

Oficio: UIP/087/2016
Solicitud: UIP/SIP/081/2016
Cd. Victoria, Tam., a 18 de abril de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha siete de abril del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Geografía Electoral en formato shapefile (shp)”(Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 18 de abril de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***no es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior me permito dar respuesta a su solicitud, por cuanto hace a la Geografía Electoral en formato shapefile (shp); le informo que dichos datos no obran en nuestros archivos; por lo cual nos encontramos impedidos, legal y materialmente para entregar tal información, ello en términos de los artículos 32, párrafo 1, inciso a), fracción II de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la que se establece como atribución del Instituto Nacional Electoral, La geografía electoral, que incluirá la determinación de los distritos electorales y su división en secciones electorales, así como la delimitación de las circunscripciones plurinominales y el establecimiento de cabeceras, tanto para los Procesos Federales como para los Locales; por lo tanto es a este Órgano a quien usted puede realizar la solicitud y pueda realizar su consulta en la página web siguiente:

[http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones de Transparencia/](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/)



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED], en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE


Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Cd. Victoria, Tam., a 18 de abril de 2016

**C. IVAN ADRIÁN CAMPOS MORALES
PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su solicitud de información recibida en fecha siete de abril del presente año, por esta Unidad y por la cual solicitara:

“Geografía Electoral en formato shapefile (shp)”(Sic)

Me permito adjuntar al presente, oficio UIP/087/2016, por el cual se le notifica el Acuerdo de fecha dieciocho de abril del presente año, emitido por el suscrito y que recayera a su solicitud de información registrada bajo el número UIP/SIP/081/2016.

Por último, me permito solicitarle acuse de recibo por esta misma vía, así como comentario o sugerencia alguna, respecto del servicio brindado. Así mismo nos ponemos a sus órdenes en caso de cualquier duda, en el número telefónico 01.800.849.43.58, lada sin costo en la extensión 130.



ATENTAMENTE

**Lic. Juan de Dios Reyna Valle.
Titular de la Unidad de Información Pública del IETAM.**